

ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE VENTA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES NO ADJUDICADOS EN SUBASTA

En la tramitación del expediente administrativo de apremio nº 1770, el pasado día 12 de diciembre se celebró en la Sala de Juntas de Servicios Tributarios de Ceuta **SUBASTA PÚBLICA** en primera y segunda licitación de los bienes que figuran en el **ANEXO I**, sin que hayan sido adjudicados, por lo que se anuncia que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.7 y 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, queda abierto el trámite de adjudicación directa de dichos bienes. El plazo de presentación de ofertas finalizará el próximo día 12 de enero de 2018 a las 14 horas. Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado en el registro de Servicios Tributarios de Ceuta sito en calle Padilla, edificio Ceuta-Center de Ceuta.

El interesado deberá indicar nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio, y acompañar resguardo del depósito constituido mediante ingreso a favor de Servicios Tributarios de Ceuta del 20 por 100 de la valoración de los bienes en primera licitación respecto de los que desee pujar en la cuenta bancaria n.º **0182 7290 48 0201561436**. Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa procederá a devolver los depósitos constituidos, salvo los pertenecientes a los adjudicatarios, que se aplicarán al pago del precio de adjudicación.

Los adjudicatarios deberán ingresar a favor de Servicios Tributarios de Ceuta en la cuenta bancaria arriba indicada, dentro de los quince días siguientes a la comunicación del acta de adjudicación formalizada por la Mesa de subasta, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. El incumplimiento de dicho ingresos supondrá la pérdida del importe del depósito, con independencia de la obligación de resarcir a la Administración de los perjuicios que origine dicho incumplimiento.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de subasta para proceder a la verificación de las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan a las mejores condiciones económicas y acordar la apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas.

En Ceuta, a 13 de diciembre de 2017

El Presidente de la Mesa,



ANEXO I

FINCA 1

DEUDOR / TITULAR: (HERENCIA YACENTE) de D. ANDRES MARTINEZ MARTINEZ

C.I.F./N.I.F: 19431429V

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: Casa de mampostería de una sola planta, cubierta de teja, en lugar denominado "Huerta de la Guarnición", del campo exterior de esta Ciudad de Ceuta o barriada del sardinero nº 49

SUPERFICIE: 146,60 metros construidos

PORCENTAJE QUE EL DEUDOR POSEE SOBRE LA FINCA A SUBASTAR: 100 % de pleno dominio con carácter privativo

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE: 156.800,00 euros

CARGAS O GRAVÁMENES ANTERIORES 0,00 euros

IMPORTE DEL DÉBITO PERSEGUIDO POR LA ADMINISTRACIÓN: 51.431,42 euros

TIPO DE SUBASTA

TIPO SUBASTA 1ª LICITACION: 156.800,00 €

TRAMOS PARA LICITACION: 1.000,00 €

TIPO SUBASTA 2ª LICITACION: 117.600,00 €

TRAMOS PARA LICITACION: 1.000,00 €